

## Código Penal Modelo para México Cuarto Informe de Avances

*Instituciones participantes:*

*Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad  
Autónoma de Chiapas (IIJ-UNACH)*

*Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)*

*Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)*

*Universidad de Zúrich (UZH)*

**Sumario:** **I.** Introducción **II.** Diseño de la parte especial **III.** Incidencias y hechos relevantes **IV.** Estado actual.

### I. INTRODUCCIÓN

Desde la rendición del *tercer informe de avances del Código Penal Modelo para México* (Criminalia, Año LXXXIX, agosto 2022), hasta ahora, se han verificado cuatro reuniones de trabajo del equipo interinstitucional, coordinado por el Grupo de Política Criminal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. Afortunadamente, pudimos celebrar la primera reunión presencial. Ésta tuvo verificativo en el restaurante “El Cardenal”, en San Ángel, Ciudad de México (donde sesiona mensualmente la Academia Mexicana de Ciencias Penales), y de esa forma pudimos intercambiar puntos de vista relativos al proyecto. Al respecto, es importante destacar que la Parte General del Código Penal Modelo fue concluida satisfactoriamente, aunque aún quedan algunos pendientes vinculados a la exposición de motivos. Esto se traduce en que, si se realizan esfuerzos como los materializados hasta ahora, podremos anunciar el Código Penal Modelo para México, en diciembre de 2023.

### II. DISEÑO DE LA PARTE ESPECIAL

Por tratarse de un Código Penal Modelo —y no un Código Penal Único—, la parte especial se enfocará en la redacción de los tipos penales que protegen los bienes jurídicos más importantes. Del amplio catálogo existente en México, cada quien ha elegido desarrollar aquellos delitos que considera de mayor interés político criminal, incluyendo los contemplados en leyes generales y tratados internacionales. Esto significa que el catálogo de delitos abordado podrá ampliarse en futuras ediciones.

### III. INCIDENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

Tania Ixchel Atilano se incorporó a la Universidad de Zúrich. Después de concluir sus estudios doctorales en la Universidad Libre de Berlín, inicia una nueva etapa en Suiza. De ahí que a partir de ahora cambie la adscripción académica de la coautora del Código Penal Modelo. Por otro lado, el equipo de trabajo ha considerado que la publicación del Código Penal Modelo debe materializarse en una edición individual y autónoma, mientras que los informes de avances se publicarán, como hasta ahora, en la revista Criminalia.

### IV. ESTADO ACTUAL

El equipo de trabajo ha considerado realizar una reunión presencial en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, durante el mes de septiembre del presente año. Ahí podremos celebrar una jornada académica vinculada a las ciencias penales, mientras que al mismo tiempo debatiremos los contenidos finales de la obra.

*En Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, junio de 2023  
Grupo de Política Criminal*